

**EL CONCEPTO DE GÉNERO EN JUDITH BUTLER. DESDE SUS OBRAS,
GÉNERO EN DISPUTA, CUERPOS QUE IMPORTAN Y DESHACER EL
GENERO**

HILDA NATALY BAUTISTA CASTELLANOS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Bucaramanga

2013

**EL CONCEPTO DE GÉNERO EN JUDITH BUTLER. DESDE SUS
OBRAS, GÉNERO EN DISPUTA, CUERPOS QUE IMPORTAN Y
DESHACER EL GENERO**

HILDA NATALY BAUTISTA CASTELLANOS

**Trabajo de Grado Para Optar Al Título De
Magister En Filosofía**

Director:

ALONSO SILVA ROJAS

Doctor En Filosofía

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Bucaramanga

2013

Agradecimientos

En primer lugar al hacedor de todo, el dueño de mi vida, mis avances y mis progresos, la razón y la causa de que éste aquí hoy, a mis padres Hilda Castellanos y Carlos Bautista quienes hicieron a un lado su tiempo de descanso y esparcimiento, para colaborar con las herramientas para la realización de este proyecto, además de apoyarme siempre con su extrema quietud y silenciosa admiración.

A todos mis estudiantes, en especial a los jóvenes de primer nivel de taller de lenguaje, quienes dispusieron de manera muy amable de su tiempo esfuerzo y atención, para que pudiera terminar este proyecto con un poco más de espacio y tranquilidad de espíritu.

Evidentemente a mi amigo, maestro y director de proyecto Alonso Silva Rojas quien tuvo a bien hacer a un lado sus múltiples ocupaciones y realizó a cabalidad el trabajo justo y preciso que un director debe hacer, acompañándome desde el momento de la precisión del tema hasta ahora.

A la escuela de Filosofía por haberme aceptado durante estos siete años durante mi pregrado y mi maestría, a la Escuela de Idiomas, en especial a Jhon Freddy Zapata y Carmen Celina Uribe por creer en mi como profesional y fortalecer mis

alas mediante las responsabilidades que cada semestre entregan a estas curiosas e inusuales manos.

Finalmente, pero por siempre y para siempre a la Universidad Industrial de Santander, por abrirme sus puertas desde mis cuatro meses de edad hasta la fecha, lugar donde se me hizo posible mi desarrollo físico, intelectual y profesional.



Tabla De Contenido

Introducción.....	11
CAPÍTULO I :Género En Disputa: De Ejercicio Autobiográfico A piedra Angula.....	21
¿BIOLOGÍA ES DESTINO?.....	26
GÉNERO ES CULTURA.....	29
DE LO UNIVERSAL A LO PARTICULAR.....	32
SER O LLEGAR A SER.....	34
CAPÍTULO II Cuerpos que importan, el cuerpo como obstáculo epistemológico.....	35
Dualidad, Imposición y Subversión.....	35
Cuerpos, Minorías y Segregación.....	40
Queer or Frightening?.....	49

CAPITULO III Deshacer el género, nosotros y los otros entre la imposición y la aceptación 53

Ser... ¿Humano?.....53

Diagnosis, ¿solución o comodidad?.....57

Diversidad sexual, prejuicios, temor y violencia.....61

Conclusiones.....68

Bibliografía..... 75



RESUMEN EN ESPAÑOL

Título: EL CONCEPTO DE GÉNERO EN JUDITH BUTLER. DESDE SUS OBRAS, GÉNERO EN DISPUTA, CUERPOS QUE IMPORTAN Y DESHACER EL GENERO*

Autor: Hilda Nataly Bautista Castellanos**

Palabras clave: Género, Sexo, Cuerpo, Sujeto, Binarismo, Hombre, Mujer, Sociedad.

Muchos “estudiosos” de la biología afirman no solo que el género y el sexo, constituyen un mismo término sino que también son inherentes y hacen parte de la “naturaleza” de cada ser humano, con todo lo que esto conlleva, sin embargo, existen también quienes afirman que el sexo es completamente independiente del concepto de género y que éste último, lejos de estar ligado o inherentemente unido al ser humano, se construye en forma paulatina partiendo de las experiencias y vivencias de cada individuo. Este es el caso de Judith Butler, pensadora judía, criada en Norteamérica quien asume y defiende la diversidad sexual a través de lo que ella misma denomina como teoría *QUEER*.

Así pues, el presente trabajo da a conocer, el concepto de género según precisamente Judith Butler a través de sus obras *Género En Disputa*, *Cuerpos Que Importan* y *Deshacer El Género*, en donde se muestra el transcurso y la evolución del concepto de género hasta dilucidar la teoría ya mencionada, es decir, que el género sexual es un proceso personal el cual se construye paso a paso poco a poco partiendo de las propias vivencias y experiencias de cada individuo y en el que ni la mal llamada “cultura” ni la prejuiciosa sociedad debe intervenir.

En esta situación ya que de nada serviría y tan solo podría entorpecer y retrasar un proceso netamente individual, haciéndose merecedor, de la antipatía el rechazo e incluso el desamor del sujeto al que aparentemente quiere ayudar interviniendo y que en realidad va a perjudicar mediante sus acciones.

* proyecto de grado para optar al título de magister en filosofía

** Facultad de ciencias humanas. Escuela de filosofía. Director Alonso Silva Rojas Doctor en filosofía

ABSTRACT

Title: THE CONCEPT OF GENDER IN JUDITH BUTLER. FROM HIS WORKS, Gender Trouble, Bodies That Matter and Undoing Gender*

Writer: : Hilda Nataly Bautista Castellanos**

Keywords: Gender, Sex, Body, Subject, binarism, Male, Female, Society

Many "scholars" of biology not only assert that gender and sex are the same term but are inherent and are part of the "nature" of every human being, with all that this entails, however, there also those who claim that sex is completely independent of the concept of gender and the latter, far from being inherently linked or attached to the human being, is built gradually based on the life experiences of each individual. This is the case of Judith Butler, Jewish thinker, raised in America who assume and defend sexual diversity through what she calls as queer theory.

Thus, this study presents the concept of gender as Judith Butler precisely through his works Gender Trouble, Bodies That Matter and Undoing Gender, which shows the course and evolution of the concept of gender to elucidate aforementioned theory, ie, that the sexual gender is a personal process which is built step by step slowly starting from one's own experiences and experiences of each individual and in which neither the so-called "culture" or the biased society must intervene

In this situation as it would be useless and would only hinder and delay a process purely individual, becoming worthy of the antipathy and even rejection of the subject heartbreak apparently wants to help intervene and will actually hurt by their actions.

* Graduation project to obtain the title of Master of Philosophy

** Faculty of Humanities. School of Philosophy. Alonso Rojas Silva Chief Doctor of Philosophy

Introducción

Desde hace ya largo tiempo, un incontable número de hombres, en su mayoría estudiosos de la biología y de la medicina, sin descartar a algunos pensadores y sociólogos, aseguran que el género de cada ser humano se encuentra implícito en su sexualidad y además está sujeto a un binarismo *Hombre/Mujer*.

Y a su vez esta hacía parte “natural” de cada sujeto, dictado por la misma biología, [con todo lo que implica, el concepto de naturaleza humana] en otras palabras que *biología es destino* y que el ser humano se encuentra sujeto a todo lo que ella le imponga.

No obstante, pese a todos los que afirman este argumento, existen también quienes aseguran que, lejos de encontrarse estrechamente ligado a la biología, y otorgado – o impuesto al nacer – el género sexual es un proceso personal que se construye paso a paso, poco a poco de manera interna, sin que otros tengan ni el derecho, ni el deber de intervenir y mucho menos de imponer.

Además de esto aseguran que dicho género, no puede ni debe circunscribirse al binarismo impuesto y cargado de tradición que desde siempre se ha hecho ver como algo natural (incluso, a través de los medios de comunicación).

Sino que por el contrario, existe una inmensa gama de géneros sexuales entre los cuales se encuentra el homosexualismo (manifiesto tanto en lesbianas como en gay's) el bisexualismo, el transexualismo, entre otros.

Este es el caso de Judith Butler filósofa estadounidense quien solo no busca la rearticulación del término género sino que defiende de manera férrea y argumentada la diferencia sexual –sin deslegitimar la heterosexualidad – tanto en su propio país como a nivel mundial.

Y aún cuando muchos “asumen” sus afirmaciones y su defensa de la diferencia, como preámbulo de los *terribles tiempos que se avecinan* ella se mantiene incólume permaneciendo en defensa de los derechos e inclusión de cada ser humano, sin importar su género.

Es pues precisamente esto, lo que pretende dar a conocer, el presente trabajo, que se encargará de mostrar el concepto de género según Butler, desde sus inicios pasando por su evolución y todo lo que ella implica, hasta llegar a su determinación clara y precisa por parte de la misma quien justamente construyó este concepto, con base en experiencias propias y ajenas, tal como un método de ensayo y error con el fin de conseguir una distinción clara e inclusiva del concepto en cuestión.

Así pues, con el fin de dar a conocer el pensamiento de la autora respecto a este concepto, se emplearan los libros *El género en disputa. Feminismo y la subversión de identidad*, *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo* y *Deshacer el género*, obras que demuestran con claridad la posición de dicha filósofa con respecto a tan problematizado concepto.

Ahora bien, con el ánimo de brindar una mejor estructura el presente documento se encontrará distribuido en tres capítulos los que a su vez se dividirán en subtítulos que tendrán a bien explicar con la máxima claridad cada capítulo así como el trabajo en general, de modo que, los capítulos en cuestión se distribuirán de la siguiente manera:

Capítulo I: *Género En Disputa: De Ejercicio Autobiográfico A piedra Angular*, basado justamente en la primera publicación de la filósofa estadounidense, que lleva por título *género en disputa*, en este capítulo se dará a conocer el concepto de género sexual, según Judith Butler.

Partiendo de sus inicios, es decir, desde eso que la autora cree que es en un principio, pasando por la tradición arcaica, los tabúes sociales, y los evidentes prejuicios que rodean y han rodeado desde hace ya tiempo, este concepto convirtiéndolo en un amplio lugar de disfunción tanto para la filosofía como para otra ciencias humanas.

Así mismo, este capítulo tal como ya se había mencionado, se encuentra subdividido en acápites o subcapítulos de menor extensión que facilitaran la posterior comprensión del lector al brindar una explicación, breve, aunque clara y precisa de cada uno de los contenidos que tienen a bien componer esta obra, realizada con la mayor precisión posible con el deseo de una mejor comprensión.

El primero de estos acápites lleva por título la pregunta ¿Biología es destino? Cuestionamiento que hace alusión precisamente a esta afirmación, de la que muchos socio-biologistas y estudiosos de la medicina, pretenden sujetarse con el fin de justificar su posición y la proposición de que el género sexual está unido de manera inherente a la naturaleza humana.

Pues bien este acápite brinda los argumentos según los cuales esta proposición carece de fundamento para Judith Butler quien además de ponerla en tela de juicio, demuestra su falibilidad.

A este acápite le sigue un nuevo subcapítulo titulado Entonces género es cultura, el cual pretende explicar cuáles son los elementos de los que se compone la cultura, como se ha entendido dicho término en el transcurso del tiempo, como debe entenderse el concepto de cultura tanto de manera individual como colectiva

Y de qué manera debería entenderse dicho término en el mundo actual, con el fin de brindar inclusión a todos y cada uno de los seres humanos; y además, porque el género sexual, lejos de ser un constructo cultural, es un proceso individual.

El siguiente acápite ha sido denominado De lo general a lo particular y demuestra como algunos postulados feministas acerca de la categoría *mujer*, (sea lo que esto sea) son fácilmente falibles.

Pues dicha categoría, aunque de un modo pequeño y paulatino ha sido legitimada incluso por algunas de quienes la representan desde el principio de los tiempos. Cosa diferente es que se pretenda conseguir “reconocimiento” parcial, por encima de los derechos de los demás, no a favor de algo, sino en contra de alguien.

Finalmente se hace alusión a un último acápite, del primer capítulo, titulado Ser o llegar a ser, el cual hace referencia justamente a la misma frase de Simone de Beauvoir que afirma que no se nace mujer sino que se llega a serlo, afirmación se pone entela de juicio.

Puesto que el ser mujer lejos de ser una competencia atlética que debe ganarse a toda costa con el fin de *llegar a ser* es un proceso personal e individual, en el cual se pierde y se gana, tal como en un método de ensayo y error, y aún quienes no posean cierto tipo de características específicas, siguen siendo mujeres y no lo *llegan a ser* como si esto fuera una meta impuesta, forzosa e inalcanzable.

Así este primer capítulo, deja ver, además de un primer rastreo de lo que es el concepto de género para la filósofa Judith Butler, un trozo de sí misma, de sus

vivencias de su academia y de su existencia, junto a experiencias de aquellos que se sienten y son segregados por una u otra razón, como el color de su piel, su ascendencia y su género sexual, en resumen el primer capítulo que está basado en la primera publicación de la autora, representa una pincelada de la sociedad actual.

Por otro lado, el segundo capítulo de la misma manera que el capítulo inicial se encuentra subdividido en acápites o pequeños capítulos, aún cuando, no tan numerosos como el anterior, pretenden alcanzar el mismo objetivo, ofrecer la mayor claridad y distinción al lector, además del objetivo principal que es dar a conocer a profundidad como la filósofa Judith Butler, concibe el término género.

Ahora bien, el **capítulo II** de las presentes líneas inicia con el título de *Cuerpos que importan, el cuerpo como obstáculo epistemológico* basado en otra de las obras de la misma autora que ha sido denominada precisamente, *cuerpos que importan* publicada en el año 1993 en el que además de mostrarse las primeras pinceladas de la teoría de *queer*.

En efecto muestra también como el cuerpo, además de ser una re-presentación del ser humano, se transforma en un *topos* en un lugar, un lugar de auto-reconocimiento, un lugar de erotización y un lugar que debería ser, un *topos* de aceptación, pero que en lugar de eso, muchas veces se convierte en un lugar de invasión, un lugar de conquista física y cultural, un lugar de imposición.

Con todo esto, el primer acápite de este segundo capítulo se ha titulado Dualidad, imposición y subversión. Y muestra como el cuerpo de cada ser humano lejos de mostrar de manera absoluta y completa realmente quien es, solo muestra una pequeña parte del mismo y por el contrario, en ocasiones en lugar de dejarlo ser le reprime y aísla.

Junto a esto da a conocer como se les ha impuesto a los seres humanos con el transcurso del tiempo, la carga de la tradición y la ayuda de los medios de comunicación, difusores de estereotipos, un sistema o una concepción dual o binaria de los géneros sexuales.

Luego de esto procede el segundo acápite titulado Cuerpos, minorías y segregación, que muestra precisamente aquello que se menciona en dicho acápite, es decir, la discriminación que se da a consecuencia de su raza, etnia, credo, género e incluso de sus disposiciones o aparentes diferencias físicas, todo lo cual es justamente dictaminado por el cuerpo, el cual sí se encuentra ligado de manera inherente a la biología y que en muchas ocasiones dichas disposiciones no se encuentran bajo el control de los seres humanos, en el caso de haber nacido con una discapacidad.

Finalmente, este segundo capítulo termina una vez más, con una pregunta, Queer or Frightening? Que traduce *extraño o atemorizante* y demuestra justamente esto, es decir, da a conocer lo que serían las verdaderas razones por las cuales se margina, se discriminan y se segregan a los seres humanos, muchas veces porque se les considera extraños, raros, diferentes, (cualquier cosa que esto signifique).

Y en otras por que les atemoriza, no solo conocerlos sino el sentirse atraídos por ellos, llegando a “caer” en la aceptación, quebrantando “sus propias reglas” sus propios prejuicios otorgados por la tradición y por el miedo a ser de igual forma marginado y segregado(muerto socialmente como diría Butler) del mismo modo en el que él segrega y discrimina.

Así termina el segundo capítulo de este trabajo, y de la misma manera que en los dos anteriores, la culminación de este arduo y consciente trabajo se encuentra dividido en tres acápites que explican con claridad el subtema de cada uno de ellos, con el fin de conformar un conjunto completo y correctamente estructurado en general.

El **capítulo número tres** de esta tesis se titula Deshacer el género, nosotros y los otros entre la imposición y la aceptación, basado en el libro *deshacer el Género*, en este capítulo se profundiza y expone con claridad el concepto de género según la autora norteamericana.

Finalizando así con un concreto y definido trabajo, además se da a conocer la marcada división que los seres humanos hacen de si mismos y de sus pares sin fundamento alguno, del mismo modo que los pros y contras de una diagnosis mayormente apresurada y arbitraria; y finalmente, todos los prejuicios, el temor, y la violencia que engendra la no aceptación de la diferencia sexual.

Así pues, el primer acápite de este tercer capítulo, tiene a bien titularse Ser... ¿Humano? Una afirmación seguida por una pregunta, que pretende indagar, en una sociedad llena de prejuicios divisiones y fronteras, quien “merece” o quién puede llegar a merecer la categoría de ser humano, qué se debe hacer para llegar a ser humano y por sobre todo por qué los humanos no aceptan a los otros humanos o no aceptan su propia humanidad, preguntas que convierten este acápite en una de las piedras angulares del presente trabajo.

El segundo acápite, no menos importante, es en cualquier caso mucho más problematizador, pues tiene como referencia uno de los temas más cuestionados en el mundo actual y ha sido titulado Diagnosis, ¿solución o comodidad?

Es precisamente dicho tema el que va a tratarse en el acápite en cuestión, mostrando a la diagnosis, más como una herramienta de comodidad y economía – una forma de deshacerse de problema antes que darle un tratamiento justo y adecuado – que emplean profesionales facilistas y poco comprometidos con sus pacientes.

Para terminar el último acápite tanto del capítulo como del trabajo, muestra de manera clara y precisa, muchas de las situaciones que suceden en la sociedad actual y se titula Diversidad sexual, prejuicios, temor y violencia.

Una radiografía de la sociedad actual la cual (en su mayoría) aún se niega a aceptar la diferencia sexual y el hecho de que el género sexual no es una

imposición biológica sino un proceso de construcción individual y personal, engendrando conductas como las mencionadas en el título de acápite.

Es decir, prejuicios, que desencadenan en un desmedido temor, que se torna en violencia, tanto en contra aquellos que son marginados y discriminados, como contra el mismo que está manifestando esta conducta pues al comportarse de esta manera crea un clima de represión y temor impidiendo incluso que otros se le acerquen y establezcan algún tipo de relación social con él.

De este modo el presente trabajo culmina con una propuesta de la autora norteamericana en la que se plantea una posible solución en la cual, aún si no se acepta con facilidad la diferencia sexual si se acepta a cada ser humano, dejando de lado sus características físicas, intelectuales y mentales en una sociedad donde no existan normas que los repriman si no códigos abiertos que fomenten y permitan el desarrollo y auto-aceptación, puesto que solo aceptándose a sí mismo, el ser humano puede llegar a ser aceptado por los demás.

CAPÍTULO I

Género En Disputa: género, cultura y categorías

De Ejercicio Autobiográfico A piedra Angular

“Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo solo dos” (Butler, 2007,p: 54)

En sentido general, el término género – en el campo biológico – suele definirse como el *“taxón que agrupa a especies que comparten ciertos caracteres”* (DRAE, Def), es decir, que según esta definición, todos los seres humanos que poseen características comunes hacen – o deberían hacer – parte de un mismo grupo. Dicha determinación clasificatoria ha sido el deleite de muchos “estudiosos de la

ciencia”, quienes por medio de sus “atómicas” categorizaciones han impuesto, de manera consciente o inconsciente, un código *irrefutable* en un entorno social, cada vez más viciado de estereotipos.

El peso de los años, sumado a los prejuicios y a las aparentes precomprensiones de algunos, han logrado que este código se subdivida y se reduzca – en términos sociales – a una clasificación binaria determinista e inclusive casi obligatoria, la cual, gracias a un efecto tradicionalista constituido en gran parte con ayuda del comercio y los medios de comunicación, hace ver el sistema binario como algo totalmente normal, e incluso inherente a la condición humana, mostrándolo como algo biológicamente natural, como si en realidad, los genes dictaran una conducta específica.

No obstante, pese a tanto tiempo de cargar con el peso de esta “tradicción”, algunas mentes han empezado a cuestionarse acerca de la verdadera “naturaleza biológica” del binarismo, pues tal como opinan algunos sociólogos:

De un tiempo a la fecha han surgido reflexiones que ponen en evidencia el *sexismo*[♦] en los juguetes y la ropa infantil (rosa princesa = niña / azul superhéroe = niño). Y no sólo los sociólogos se manifiestan al respecto, los niños se dan cuenta y lo dicen. Los juguetes no son inofensivos, por lo menos a nivel simbólico; de tanto ver el binomio azul/rosa, creemos que esa división es "normal" o "natural". Pero no es así. (Alvarado, 2012, Parr:3)

[♦] cursivas agregadas, con el fin de aclarar que el término denominado sexismo en esta cita, es considerado en el presente texto como binarismo.

Así pues, es posible dar a conocer que el binarismo (entendido como la clasificación exclusiva Hombre-Mujer) no está ligado necesariamente a la concepción biológica del individuo y tampoco tiene nada de “normal” o “natural”. Ese círculo binario encierra a los seres humanos, incluso antes de nacer, puesto que justamente el sexo de los estos mismos no siempre determina su género.

De hecho, existen muchos humanistas que aducen, que no necesariamente el sexo - visto como las características biológicas – femenino debe ser representado en exclusiva por un cuerpo de “mujer” y viceversa no toda “mujer”, por el hecho de tener ciertas características biológicas, debe corresponder con ciertas conductas – aprobadas previamente por la sociedad – que *demuestren* su feminidad, y en ocasiones hasta su inherente-obligatoria heterosexualidad.

Del mismo modo, no todo aquel que ostente el sexo masculino debe inseparablemente ser representado por un cuerpo de hombre, pues el género no es netamente biológico (biología no es destino) y el cuerpo no debe ser un limitante de la libertad humana. (cfr. Butler, 2007, p: 46 Ss.)

Esta es pues, a primeras luces, la propuesta expresada por la pensadora Judith Butler en su libro *Género en disputa*, en donde aporta, entre muchos otros argumentos, que el término <mujeres> lejos de constituir una categoría fija, es más bien un significante estable que reclama la aprobación incluso de las que pretende representar, hecho que lo ha llevado a convertirse en un lugar de

discusión y continua re-significación – cayendo un poco en lo subjetivo – desatando así, más de un desacuerdo. (Cfr. Ibid. P: 49)

En este sentido podría pensarse que al encasillar a un ser humano dentro de la categoría *mujer*, se le atribuyen ciertas características comunes, con otros seres humanos que deben “pertenecer” a su mismo grupo, a su mismo taxón. En otras palabras, a su mismo <género>. Sin embargo, de tenerse en cuenta esto último, toda *mujer* debería tener en sí misma un rasgo “que la hiciera ser” *mujer*, que la hiciera “única” como *mujer*. Se trata entonces de su universalización junto con las otras *mujeres*, y claro está, de su distinción de todo aquello que no sea *mujer*, fundamentalmente, y considerando el binarismo social en que se encuentra inmerso el ser humano, específicamente de lo *masculino*.

Esta posición es, por demás, exclusionista, discriminatoria y una vez más, favorecedora del binarismo que desde siempre ha pretendido imponerse a los seres humanos, sabiendo que en muchas ocasiones, los individuos que aducen la postura anterior, no suelen enfocar su aparente lucha a *favor de la mujer* sino en *contra del hombre*, quien por alguna razón parece ser el blanco predilecto de muchas de sus críticas, por el simple hecho de considerarlo – por alguna razón – su *opuesto*. Esta contribuye, consciente o inconscientemente, al segregacionismo, contra el que tanto se dice luchar.

Del mismo modo el lenguaje, los aparentes modelos, así como los discursos de representación, que se emplean continua y masivamente, restringen y circunscriben a los sujetos en una dualidad estrecha e impenetrable por todo aquel que no logre *ajustarse* a la misma. En este sentido, la supuesta lucha de quienes

ostentan el antepuesto argumento sería totalmente inútil, además de inapropiada, pues tal como lo afirma Butler en el libro antes mencionado:

“¿Qué sentido tiene ampliar la representación hacia sujetos que se construyen a través de la exclusión de quienes no cumplen las exigencias normativas tácitas del sujeto?” (Op.Cit. P: 53).

Pues en primer lugar, los discursos y términos que aparentemente deben emplearse con el fin de *dar reconocimiento especial* a la “diferencia”, así como a la “identidad” que en cada uno de los seres humanos supuestamente existe remarcan y proliferan esta diferencia, en el lugar de favorecer la tan mentada equidad. Así, verbi gracia, si una mujer alcanza determinado ascenso laboral, es “deber” de los demás “reconocerla” como *la Jefa*, o *la Gerenta*, diferente de él jefe o el gerente, como si la identidad o la misma condición humana, estuviera implícita, representada y significada en una sílaba o una consonante.

Y además, de la misma manera como no se puede construir la libertad sobre las cadenas y la opresión de otros, tampoco es posible justificar una disputa por el reconocimiento y la equidad basándose solamente en la exclusión, la restricción y la inadmisión de cierto léxico que subraye lo femenino o lo masculino, unos y unas, ellos y ellas. En efecto, justamente, porque quizá, la persona se siente como *él* y se vea como *ella*, o se vea como él y se sienta ella, e incluso no quiera verse, ni sentirse, ni ser parte de *él* ni de *ella*.

Así pues, lo anterior, lejos de ser una disputa interna subjetiva y un conflicto individual, constituye un problema social y político, y tal como lo dice la autora de *Género en disputa*, tal vez sea necesario plantear una nueva propuesta en donde cese el primordial ánimo por designar a todos bajo una noción de género, y más bien prevalezca una construcción variable de la identidad que alcance, no el reconocimiento, sino la visualización en el ámbito cultural político y social.

Junto a esto, cabe pensar que quizá extrañamente el ser humano alcance ese reconocimiento que tanto anhela en el momento preciso en que deje de buscarlo exclusiva - y excluyentemente – bajo los parámetros genéricos de *hombre y mujer* y, así mismo deje de pensar en una representación bajo ciertos modelos únicos y específicos, los cuales, como ya se ha dicho, lejos de “representarlo” lo divide, lo circunscribe, lo aleja de la sociedad de la que cree hacer parte.

¿BIOLOGÍA ES DESTINO?

Ahora bien, aunque las características físicas comunes y la mal llamada *identificación*, permite que distintos grupos de seres humanos se relacionen y se solidaricen entre sí, estas mismas características físicas y biológicas (las cuales le son otorgadas a los sujetos al momento de nacer denominadas en un sentido muy precario, primario y general como el sexo de cada uno). Ahora bien, estas características biológicas, no deben confundirse o equipararse al término género.

Precisamente, una de sus primeras diferencias radica en que mientras la determinación sexual – la asignación del sexo – es inherente y *obligatoria* para

cada sujeto, que en ese sentido se ve imposibilitado para elegir, puesto que supuestamente esta es una designación biológica; el género se construye culturalmente, razón por la cual éste no es jamás una causa directa y linealmente determinada de dicho sexo ni tampoco constituye un elemento tan figuradamente restrictivo y limitante como él.

En este contexto, la noción del sujeto, como una unidad determinada, se ve socavada y refutada debido a que la dualidad y distinción sexo-género hace posible que este último sea constituido por una multiplicidad de interpretaciones diversas del sexo. Por consiguiente, nuevamente se pone en duda la división clasificatoria que se haría con base en los rasgos comunes entre los sujetos, al comprender que cada ser humano antes de ser una unidad que hace parte de una colectividad sectorizada, es por el contrario, un enorme cúmulo de multiplicidad en sí mismo.

Entonces, si el género es una colección de resultados culturales aceptado y asumido por un individuo ya sexuado [afirmación que más adelante será tratado, detenidamente, con el fin de verificar su veracidad] no es posible afirmar que el *género* esté determinado de una manera exclusiva y específica por el sexo. Ni siquiera puede decirse que el género constituya un producto del mismo, dado que, como ya se ha mencionado someramente, el género no conforma una irrestricta división dual de los sujetos.

Por otro lado, aun cuando muchos socio-biologistas insistan en el carácter binario del sexo, no existe por ahora una evidencia clara y certera de que todo ser humano que se asuma como *hombre* ostente específica y únicamente un cuerpo

masculino, y del mismo modo, no siempre todo sujeto que se asume como *mujer* se manifiesta o se representa a través de un cuerpo femenino. Esto sin dejar de lado la posibilidad que tiene el ser humano de imitar o parodiar a cada uno de estos cuerpos.

Es decir que pese a que de manera superflua el sexo se plantee como un sistema binario, esto no implica necesariamente que el género constituya igualmente un binarismo intrínseco, pues al afirmar esta proposición se está aceptando de igual modo la inseparable relación que sostienen entre sí, los términos sexo/género, asumiendo a su vez que el segundo es en sí mismo el reflejo del primero y manifestando su “notable” codependencia. Concepto por demás erróneo, pues como lo diría la misma Butler:

Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo solo dos. (Butler, 2007, p: 54)

Así pues, al independizar – por así decirlo – al concepto de género del término sexo, se hace posible concluir que además de ser totalmente independiente del género tampoco mantiene una relación intrínseca y directa con el cuerpo de los individuos, ya que la noción de lo *femenino* puede ser manifestado ahora tanto mediante por un cuerpo de *mujer* como por uno de *hombre*. De igual forma, las nociones de *hombre-masculino* pueden ser representadas por un cuerpo de mujer y/o uno de hombre.

De este modo, la afirmación de muchos de que “biología es destino” es fuertemente problemática ya que es posible nacer con un cuerpo biológicamente determinado y aún así construir paso a paso, vivencia tras vivencia un género, entendido, como ya se ha visto, como una interpretación cultural de la cual forman parte una colección diversa de interpretaciones del sexo.

GÉNERO ES CULTURA

Aunque anteriormente la pensadora estadounidense ha definido el género como la interpretación cultural del sexo, en el transcurso de su propio trabajo este concepto evoluciona o se supera bajo el pensamiento de que si se asume el significado anterior, nuevamente se está circunscribiendo al género en términos de lo sexual, o mejor, de lo sexuado y se está derivando de nuevo, el género del sexo; esta vez ya no el significante sino del significado (cultural).

De manera que, en palabras de la misma Butler, el género: *“No debe ser visto únicamente, como la inscripción cultural de un sexo determinado (concepto jurídico), sino que también debe indicar el aparato mismo de producción mediante el cual se determinan los sexos en sí”* (Butler, 2007, p: 55).

Con esto queda claro que al determinar el género irrestrictamente como la interpretación cultural del sexo, no solo se le vuelve a unificar con el término del

que tanto se ha intentado separar, por lo menos en el presente texto sino que además, se constriñe de nuevo se limita, se restringe nuevamente ya no a la biología sino a la cultura (una cultura que dicho sea de paso está cada vez más inmersa en el dualismo sexual).

Por ende, el género más que una interpretación del sexo o una circunscripción cultural, es el medio *discursivo/representativo* mediante el cual, “la concepción sexual biológica” o un “sexo determinado naturalmente” se constituye de manera estable como aquello pre-representativo, es decir, anterior a toda representación asignada y a la cultura misma, tal como un *topos* neutral, sobre el cual precisamente tiene cierto efecto particular dicha cultura al efectuar sus acciones sobre él.

De ahí que el género, para la autora de *Género en Disputa*, no puede ser considerado como una circunscripción cultural, no sólo por las razones ya expuestas, sino porque éste es dilucidado como algo pre-escrito, pre-discursivo. En otras palabras, el género existente antes de la propia cultura la cual si bien actúa sobre él, lo hace justamente una vez que ya está constituido con la finalidad, no de modificarle, sino de hacer parte de éste mismo.

Por lo tanto, tal como biología no es destino, - es más, ni siquiera es sexo- tampoco cultura es inherentemente género. Pues, finalmente, y como ya se ha hecho alusión, la cultura está viciada e inundada, en gran parte gracias a los medios de comunicación, de sexismo y binarismo que “inconscientemente” busca determinar de manera casi inmediata el género en el ser humano. En efecto, desde que éste nace es *obligado* – en el sentido en el que aún no cuenta con la

capacidad de elegir – a asumir gustos y formas de conducta “que reflejan su género”.

Es así como al crecer, el ser humano se encuentra sujeto a elegir elementos para el juego y la diversión fabricados “especialmente para él o ella”. Esta vez, no porque no cuente con la capacidad individual de elegir, sino porque, no tiene opción; esto es, porque tanto el mercado como la sociedad están *diseñados* de manera binaria – juguete de niña y juguete de niño. Además de esto, si el sujeto decide manifestar su individualidad, eligiendo un elemento que *no fue diseñado para él* corre el riesgo de convertirse en blanco de discriminación y exclusión, tanto de su grupo de amigos, ya adoctrinados, como de las personas que constituyen su ámbito familiar.

Por esta razón, la concepción sociocultural predominante sobre el sexo incide en la manera de formar al ser humano durante su primera infancia y en ocasiones durante el resto de su vida. De esta manera, con el fin de reflejar *claramente* el género que según algunos le fue otorgado al nacer, el hombre se le restringe muchas veces el afecto – o se le administra en formas muy extrañas. Se dice en efecto que si se le otorga cariño “en demasía”, el hombre corre el riesgo de desarrollar una extensa sensibilidad y de perturbar su “natural masculinidad”.

En cambio, si sus disposiciones anatómicas revelan un cuerpo femenino, se le forma poco a poco pero con toda la intensidad, para agradar, confortar, alimentar y velar siempre para el bien-estar de otros, incluso a costa del propio. En otras palabras se le forma y se le “educa” *para ser madre*. En determinados países se le niega la “educación superior” a las niñas de trece años en adelante, pues según

sus propios gobernantes, a partir de ese momento: *debe llevar a cabo su misión divina*, tal como si la finalidad última de cada ser humano fuese ser padre o madre. Este es, otro elemento cultural que limita y circunscribe nuevamente al género.

DE LO UNIVERSAL A LO PARTICULAR

Aunque muchos pensadores que reclaman reconocimiento y equidad entre géneros, afirman que solo las *mujeres* están señaladas con el índice de la desigualdad. Ya que para muchos el término *hombre* abarca en muchos ámbitos el concepto de humanidad. *Segregando* así inherentemente a las mujeres. Quienes aparentemente son definidas únicamente en términos de su sexo. Esta posición es marcadamente feminista, y en palabras de Butler:

“Tal vez, paradójicamente, se demuestre que la “representación” tendrá sentido para el feminismo únicamente cuando, el sujeto de las “mujeres” no se dé por sentado en ningún sentido” (Ibid p: 59)

Es frecuente entonces que a los hombres se les atribuya una cualidad de persona universal que trasciende su propio estado físico, como si fuese el único capaz de representar por sí solo, a la humanidad en su totalidad per-sé. Este hecho que se ha convertido evidentemente en un lugar inacabado de discusión para muchos que en pro de la mal empleada igualdad, asumen en su pensamiento y en su actuar argumentos poco claros.

Lo que es fácilmente refutable, dado que la “desigualdad” de géneros no se puede combatir apelando a la igualdad entre los mismos, pues nadie es igual a nadie. Antes bien debería hablarse de equidad. Además el reconocimiento de cada uno como individuo no es – y nunca será – únicamente una cuestión de términos.

Junto a esto es claro que esta postura, aunque pretende reclamar una supuesta igualdad, es evidentemente segregacionista, incluso con aquellas a las que pretende representar, pues el que en apariencia el hombre ostente – mediante un término – la categoría de humanidad y de “universalidad”. No implica, necesariamente, que las mujeres no sean reconocidas como sujetos de género y participantes sociales, el que “no se le otorgue” un carácter universal a la *mujer* no quiere decir que en sí misma no sea reconocida como un sujeto particular.

SER O LLEGAR A SER

Además, existen también quienes afirman que no se nace con determinado género sino que se llega a ser, este es el caso de: “*Simone de Beauvoir [quien] afirma en “El segundo sexo” que <no se nace mujer: llega una a serlo>*” (Ibíd. P:59). En efecto de entenderse el género como un constructo cultural, esta proposición contribuiría a afirmar dicha postura. Sin embargo, gracias a los antepuestos argumentos fue posible dar a conocer porqué no puede ser

considerado de esta manera, pues debido a su constitución pre discursiva es la cultura la que actúa sobre un género ya constituido y no viceversa.

Sin embargo Beauvoir, se refiere a este *llegar a ser* en términos de evolución corporal, a lo que Butler responde mediante Wittig “(...) *en lugar de convertirse en mujer, un [cuerpo] cualquiera, puede convertirse en lesbiana*”. (Ibid, P: 251) argumento que demuestra, entre otras cosa, que ni el cuerpo ni la cultura, pueden determinar el género.

Por otro lado, al tiempo que se considera la posición anterior, los sujetos que no alcanzarán en determinado momento las características “necesarias” para *llegar a ser* de este género o no realizan acciones específicas que los acrediten como los poseedores de estos géneros, no podrían *llegar a ser* o llegar a pertenecer a los mismos, como si estos no fueran parte de la condición humana sino una especie de título a obtener. Por ejemplo, cuando un sujeto se encamina a alcanzar determinada profesión, debe esforzarse por realizar determinadas acciones en cierto tiempo determinado – por otros- con anterioridad, pues de no ser así, no le es posible alcanzar el título (o al menos no, en el tiempo estipulado).

Por lo tanto, el género, según Butler expone en su primer libro, más que una determinación biológica, un constructo cultural, o una meta política individual, es en sí mismo un proceso personal al que se enfrenta cada ser humano, en donde su cuerpo no circunscribe los límites de su género. De manera propia el ser humano va creando su género paulatinamente paso a paso en correspondencia con cada una de sus propias experiencias.

CAPÍTULO II

Cuerpos que importan, el cuerpo como obstáculo epistemológico

Dualidad, Imposición y Subversión

“La materia denota la sustancia a partir de la cual se hacen las cosas, no sólo la madera para construir barcos y casas, sino todo aquello que sirve para nutrir a los niños: los nutrientes que hacen las veces del cuerpo de la madre”

(Butler, 2002, P: 60)

En el antepuesto capítulo fue posible concluir – entre muchas otras cosas – que el género para Judith Butler, más que ser una imposición biológica otorgada al momento del nacimiento, es un proceso propio y personal en el que ni el entorno, ni la cultura podrían actuar como constructores o bases del mismo, pues el carácter *pre-discursivo/ pre-representativo*, anterior a toda representación y a la cultura misma, les impedía actuar de tal manera.

No obstante, aunque desde Butler pueda decirse que el ser humano construye su propio género, también es posible decir que el cuerpo en el que nace este ser humano delimita un poco (o más bien delimita mucho) la paulatina construcción de este género, debido a que este cuerpo, condiciona de algún modo, este proceso de construcción personal, pues. En efecto instante en el que estos *cuerpos* llegan al mundo, parecen estar *determinados* para ciertas funciones, funciones impuestas consciente o inconscientemente por la misma sociedad, incluso antes de que el propio ser humano llegue al mundo.

Por citar un ejemplo, para la mayoría de los filósofos la *esencia* de las cosas es justamente aquello por lo que las mismas cosas existen, es decir, lo que las hace funcionar, que los alimenta, que les da vida y que los hace vivir, pues bien el hecho de que algunas cosas procedan de otras, que las nutren y las hacen fuertes, deja ver una especie de *naturaleza biológica* en la que la materia es generada y a su vez genera, *procesa* y edifica a otra materia.

Lo que en consecuencia establece erróneamente que ciertos *cuerpos* han nacido para cumplir con ciertas funciones sociales y no otras a saber la materia [*cuerpo*] mujer, como generadora y nutriente principal de una nueva materia [un nuevo *cuerpo*] debe dedicarse de forma única y exclusiva, precisamente a eso, a generar, a fomentar, a producir, a reproducir.

En resumen, para algunos miembros de esta mal llamada sociedad, cimentados sobre argumentos imprecisos, el *cuerpo* mujer, debe constreñirse expresamente al terreno reproductivo. (Cfr.: Butler, 2002, p: 62)

En otras palabras: "se ha establecido que las mujeres deben cumplir ciertas funciones sociales y no otras o, en realidad, que las mujeres deberían limitarse al terreno reproductivo" (Butler, 2002, p: 60)

Así pues bajo el antepuesto argumento, y como ya se había mencionado brevemente en el capítulo anterior, muchos asumen que el *propósito* del cuerpo femenino es meramente reproductivo, razón por la cual se establecen modos de conducta sobre los cuales debe formarse a estos *cuerpos femeninos* con el fin de que sean siempre considerados delicados, torneados, graciosos, agradables a la vista.

En otras palabras, atractivos para otros cuerpos – claro está que ni siquiera la tan marcada imposición social, puede definir irrestrictamente hacia qué cuerpos específicos debe sentirse atraído el ser humano – y evidentemente muy susceptibles de llevar a cabo dicha reproducción con alguien, que al igual que estos, esté en las más óptimas *condiciones* de hacerlo.

Pero ¿cuáles son estas *condiciones* sugeridas – o más bien impuestas – en aras de atraer de manera sencilla a otro cuerpo?

En primer lugar, con el propósito de que estos cuerpos quienes en apariencia solo tienen la función de reproducir, se encuentren , o se vean, suaves, pulidos y donairosos – con gracia y finura propia – se les somete, incluso desde sus más tiernas edades, a rutinas extenuantes y exigentes en extremo, que les obligan a realizar una gran cantidad de sacrificios (a veces casi imperceptibles, por el hecho de haberlos realizado gran parte de su tiempo) para *encajar* en los más absurdos, aunque masivos, estereotipos.

Además, para que dichos cuerpos sean aún más atractivos, deben ir acompañados de un comportamiento o conducta *apropiados*, es decir, deben mantenerse al margen de temas *adecuados* haciendo un sacrificio aún más grande que el anterior – aunque invisible para la mayoría de los sujetos, sea cual sea la disposición biológica de sus cuerpos –.

Se trata entonces del sacrificio de las opiniones propias e incluso hasta los propios pensamientos y emociones convirtiendo a estos cuerpos más que en sujetos, en muñecos de cuerda que bailan al son de lo que otros, esperan, o quieren de ellos. Los cuerpos así enmarcados, parecen estar *destinados* para verse y no ni oírse.

Sin embargo, quienes consideran que el cuerpo, se forma, invade y hace parte indivisible de otro cuerpo, se olvidan que el saco amniótico, lugar donde reside el embrión, no es un órgano para el cuerpo que lo porta y así mismo, dicho saco solo hace parte de ese cuerpo de manera temporal y no permanente, al tiempo que el otro cuerpo no se forma dentro del primero en sí, sino dentro del mismo saco amniótico, superfluo y transitorio.

Por lo tanto, si bien el cuerpo de *mujer* sirve como topos temporal para el proceso de generación del sujeto, ese mismo cuerpo tiene control total sobre el segundo, y puede perfectamente decidir qué hacer con él, en tanto no es un órgano vital. Además lejos de ser una invasión obligatoria del sujeto, es un refugio transitorio.

Ahora bien, los cuerpos *femeninos* no son los únicos que se enfrentan a esa delimitación arbitraria, pues los cuerpos con disposiciones masculinas también afrontan diversos tipos de imposiciones socio-culturales, causadas por disposiciones erróneas, al igual que conceptos falsos.

Verbi gracia, al definir *el falo* erróneamente como el aparato reproductor masculino, cada cuerpo que se denomina *masculino* asume que al poseerlo, posee igualmente una especie de micropoder – o mejor, de poder absoluto – por el cual los otros *cuerpos* deben someterse.

Y si bien la posesión del falo pudiera otorgar una especie de poder, cabría preguntar ¿quién es aquel que verdaderamente lo posee? Pues, de entenderse el concepto *falo* tal como lo hace Butler, es decir, no como el órgano reproductor masculino, sino como este mismo en estado de erección (cfr.: *Ibíd.* 141), la posesión de dicho *falo* – aún cuando hiciera parte de un cuerpo con disposiciones biológicas masculinas – ya no estaría bajo el “control” de éste, sino que pasaría “a manos” de otros cuerpos y así mismo, el sujeto que ostentaba este supuesto poder, pasa de “someter” a “ser sometido” por otros.

De este modo quien obtiene el *falo* (entendido en sentido butleriano) no es precisamente quien ostenta las “características físicas” un *cuerpo masculino* sino por el contrario, aquel cuerpo que genera o provoca. De manera que el *sometimiento* ya no vendría por parte de quienes durante mucho tiempo han sido *dotados* socialmente de cierto poder, sino de una sociedad que impone una “responsabilidad” o, mejor aún, cierta presión, pues si muchos piensan que la “mujer” debe limitarse al terreno reproductivo, también existen quienes asumen que el *hombre* tiene la *responsabilidad* de reproducirse.

Así pues podría decirse que, si bien el cuerpo en el que el sujeto nace, suele limitarlo en ciertas áreas, gracias a los convencionalismos sociales, ya heredados, ya inteligibles, pero siempre cargados de tradición, también tiene los recursos, las opciones y los argumentos para no adherir a estas mismas convenciones y no hacer parte de esa misma sociedad que tiene el poder de legitimar e imponer las *reglas* a partir de pre-juicios.

Cuerpos, Minorías y Segregación

Si bien siempre existirá alguna clase de mecanismo con el cual el sujeto pueda subvertir o quebrar de algún modo, las convenciones sociales que intentan circunscribirlo en ciertos ámbitos, los cuerpos mismos – entendidos como la extensión de órganos y tejidos en la que cada sujeto se encuentra inmerso – suelen confinar de muchas formas al ser humano, en ocasiones desde su propia

llegada al mundo o a partir del reconocimiento de su existencia aún no manifiesta, es decir desde que se le conoce como sujeto gestante.

Pues como diría Butler, la discriminación no se da solo hacia los gays, sino también, hacia aquel que es gay, negro y pobre, discriminación, que en ocasiones se presenta entre los mismos círculos homosexuales. (cfr: Butler, P: 194)

Junto a esto, al saber que el cuerpo de un individuo aún en etapa de gestación, presenta algún tipo de “mal”- formación, de manera casi inmediata, este *cuerpo* se encuentra a merced por parte de otros a una serie de decisiones – quizá algo arbitrarias – que se tomarán, sobre él, en aras de su supuesto bienestar.

De esta manera, aún antes de nacer, ya se encuentra *sometido* por otros, pues ni siquiera tiene la opción de elegir cómo quiere verse, cómo quiere desarrollarse, cómo quiere percibirse a sí mismo, y mucho menos, como quiere ser percibido por los de más. Además, ¿puede un ser humano en gestación tomar estas decisiones?

Sumado a esto se encuentra el hecho de que pese a que este ser humano *posee* un cuerpo, y todo cuerpo es sexuado, sea cual sea su género, a dicho *cuerpo* parece habersele velado socialmente esta inherente característica, es decir, la mayoría de la sociedad parece “olvidarse” de que éste al igual que los otros cuerpos, posee una sexualidad esto hace que en ocasiones se imponga un veto moral o se asuma como algo vergonzante el solo hecho de tocar el tema, muchos artistas y en especial fotógrafos han sido censurados y señalados erróneamente,

por el hecho de mostrar este tema, tal como sucedió en la *Exposición en 2007 en la Maison Folie de Moulins*.[♦]

Con todo esto no es necesario imaginar, cual sería o cual es la reacción de la denominada sociedad, cuando un cuerpo *anómalo* en medio del propio proceso de construcción de su género se conciba a sí mismo como homosexual, bisexual, transexual u otra concepción que rompa con el binarismo de género y la impuesta concepción de heterosexualidad que por años ha reinado en todo el mundo y que pretende encasillar al ser humano en una posición estrictamente dual.

Pero los *cuerpos anómalos* (o la población con discapacidad) no son la única minoría que gracias a sus disposiciones físicas se ve un poco más restringida que el total de los individuos; el nacer en un cuerpo cuya raza no sea o no haya sido socialmente aceptada, o si quiera socialmente predominante (como sucedió con el fenómeno del Apartheid, tema del que se ocupará más adelante el presente texto) también dificulta en una enorme manera la formación particular del género, así como su propia asunción social.

Además de la raza, sea negra o indígena, existe una limitante más para el *libre* proceso del desarrollo y edificación personal del género, que si bien no hace parte del cuerpo del ser humano, sí marca decididamente muchas de sus condiciones y oportunidades de vida, esto es, su posición social.

[♦] En la Exposición en 2007 en la Maison Folie de Moulins. titulada, L'handicap et les emotions" surgió una enorme polémica pues los manifestantes allí presentes aducían que al mostrar a los discapacitados en posiciones sexualmente sugestivas y explícitas , además de "avergonzarlos" se les violaba el derecho a la intimidad.

Esta vez la “restricción” no se encuentra en el cuerpo en que se nace, sino en el lugar en que se nace, en esta ocasión simplemente se traslada el *topos* y también se circunscribe al individuo a dicho *topos*.

Es decir, si la comunidad en la que nace el sujeto es segregada por cualquier motivo, inherentemente, dicho sujeto se sentirá discriminado y le será un poco más complejo poder expresar su género con franqueza.

Como es posible ver, a los *cuerpos-sujetos* anteriores les sería más complejo que a la mayoría, tanto construir su género como darlo a conocer con libertad, al primero porque gracias al color de su piel es víctima de una restricción tradicionalista e infundada que le impide en ocasiones el propio reconocimiento como individuo y al segundo porque la segregación que sufre la comunidad de la que es parte le restringe incluso la libre expresión de su identidad así como de su género.

Y aún cuando, tras haber leído a Butler, puede entenderse que la “categoría” mujer, lejos de ser un colectivo dado por sentado es, o debe ser, una meta política, para nadie es un secreto que las “mujeres” han sufrido una enorme discriminación a través de la historia, incluso por parte de ellas mismas, cuando se señalan entre sí por el hecho de que una no “encaje” con las disposiciones que otra le impone, en aras de construir un compuesto que busca reconocimiento bajo conceptos mal enfocados.

Con todo y su aparente búsqueda de reconocimiento socio-político-cultural, sucede algo extraño con el mal denominado *colectivo mujer*, pues éste sufre en sí mismo una auto-discriminación sin fundamento alguno. De hecho, en palabras de Butler: “desde el momento en que se conoce su [supuesto] sexo se anticipa su género, afirmando, <es una niña> (Butler, 2002, p:94).

E incluso muchas veces cuando se encuentra frente a, *un miembro diferente de su colectivo*, verbi gracia, una lesbiana, muestran de manera casi inmediata una aversión radical hacia la misma [acaso por temor a sentirse atraída por la misma y al escarnio público y social que esto representa], convirtiéndola en blanco de sus ofensas y de sus abusos o simplemente dando a conocer mediante conductas explícitas, la repulsión que esta le genera.

Otra de las formas de auto-discriminación dentro de dicho *colectivo* es lo que Butler denomina como *misoginia femenina*, un comportamiento en el que una “mujer” presenta una hostilidad permanente con todas y todo aquello que busque crear o cree en sí una re-presentación de lo femenino, sin que esto ponga en duda su heterosexualidad o la determine, como muchos otros individuos lo hacen, como un sujeto cuyo género aún se encuentra indefinido.

Pero las minorías no enfrentan en su cotidianidad solamente una discriminación social sino también de una segregación en el ámbito político, pues aunque muchas de ellas han alcanzado un terreno moderadamente alto en el escenario político – tal como en los candidatos de las elecciones pasadas de los Estados Unidos – no es sino hasta este momento que se les viene reconociendo, más como una estrategia política populista que como una verdadera conducta

inclusiva, y para nadie es un secreto que pertenecer a una de las ya mencionadas minorías, (negro, pobre, gay, discapacitado e incluso mujer) hace mucho más difícil ascender en terrenos laborales y políticos.

Por citar un ejemplo se traerá nuevamente a colación el fenómeno del *Apartheid* donde la población blanca, aun cuando en Sudáfrica conformaba una minoría, invadió, subyugó y restringió al límite los derechos económicos, sociales y culturales de la población de raza negra, que conforman la mayoría y propietaria original de aquella tierra de donde intentaron exterminarlos en cada uno de sus propios espacios.

Así se hace posible dar a conocer, cómo las disposiciones físicas, en este caso el color de la piel, pueden ser usadas con el objetivo de limitar y someter de una manera por demás absurda, al individuo.

Quizá luego del antepuesto argumento, muchos puedan pensar que esto ya es pasado y que en el presente se otorga tanto o más reconocimiento político a los representantes de las minorías, no obstante, en la actualidad, existe una gran cantidad de situaciones en los que si bien se concede un somero reconocimiento, más para acallar algunas voces que para cualquier otra cosa, no siempre se valoran sus opiniones o se legitiman sus proposiciones. Tanto es así que muchas veces, cuando defienden sus derechos y los de los demás, se les tacha o señala con términos peyorativos e inapropiados.

Además de los ejemplos ya citados, puede traerse a colación el caso de la población indígena en Latinoamérica. Estos *cuerpos* también son violentados, forzados y segregados diariamente, y al mismo tiempo que se les otorga una banal y superflua representación en los terrenos políticos, con el fin, en primer lugar, intentar de acallar algunas voces de protesta y en segundo lugar, con el propósito, de obtener un “chivo expiatorio” que represente de toda la comunidad, cuando en realidad, se está cometiendo con ella toda clase de atrocidades.

Igualmente, bajo este mismo concepto, cuando un indígena presta su *cuerpo* para *representar* a su comunidad, es decir, cuando aparece posando con cara de aparente felicidad dirigido por otro, donde muestra con orgullo cómo “cuida su territorio,” lo hace merecedor públicamente de términos como *bello, representativo, étnico, natural*, pero si este mismo indígena decide mostrarse en nombre de toda su comunidad, esta vez para reclamar y defender sus derechos, deja de ser representativo y étnico para convertirse en subversivo, beligerante, e incluso terrorista.

Esta segregación y discriminación a sobrepasado los límites a tal nivel que también en su propia comunidad se señalan entre sí e inclusive aborrecen abierta y evidentemente discriminan a otras minorías, a saber la de los homosexuales y la de todos aquellos seres que no pretendan circunscribirse al binarismo sexual de hombre/mujer.

Esto resulta curioso ya que constantemente aducen estar fuera de la sociedad y de sus convencionalismos sociales, cuando en realidad se adhieren a la más antigua y retrograda de sus disposiciones, o mejor, imposiciones.

Y si se critica que la mujer no es “reconocida” políticamente en la sociedad en mayoritaria, se debe tener también en cuenta que en las comunidades indígenas no solo se le niega tal reconocimiento si no que, en muchas ocasiones, se le somete de manera inimaginable, haciendo de ella no una persona, sino un artefacto o herramienta que se emplea en aras de la procreación y posterior población de su misma comunidad.

Es así que por arbitraria que parezca esta afirmación, a la mujer indígena, en ciertas comunidades, se le niega incluso el reconocimiento como sujeto pensante, capaz de tomar y asumir sus propias decisiones.

Dicha negación del sujeto o vulneración de los derechos básicos inicia en el mismo momento en el que la mujer indígena llega al mundo, pues en comunidades como la Embera Chami,[ubicada en zona rural del Valle del Cauca, Colombia] entre otras, se somete a las recién nacidas a un proceso denominado ablación, que consiste en la extirpación del clítoris con el propósito de eliminar toda sensación placentera al momento de llevar a cabo una relación sexual.

Precisamente estos hechos demuestran cómo estas mujeres ni siquiera tienen la potestad de decidir qué hacer con su propio cuerpo, que dicho sea de paso, parece haber sido concebido para encontrarse al servicio tanto de su comunidad como de otras comunidades invasoras, pues incluso desde hace ya mucho tiempo cuando quisieron colonizar sus propias tierras los cuerpos de sus mujeres fueron

tomados por la fuerza, asumidos como un lugar más al que debían invadir y conquistar.

A esto se suma que ni siquiera en su propia comunidad se les otorga el derecho de decidir y de elegir quien va a ser el “dueño de su cuerpo”, porque esta figura dista mucho de ser un compañero, y mucho menos de decidir qué hacer con el hijo que se les implanta, en su cuerpo.

En la mayoría de las ocasiones, en aras de la “armonía” de la tribu, una menor de edad abusada, es obligada a acabar con la vida de aquel que gesta con el fin de conservar en secreto tal abuso. (Cfr. Jiménez, 2010, Parr 3).

Todo lo anterior muestra que, tal como afirma Butler, el cuerpo que re-presenta a una minoría se encuentra mucho más restringido y circunscrito que todos los demás, lo que impide su total y libre construcción y posterior desarrollo de género como un proceso personal o individual.

En este caso, pese al carácter prediscursivo del mismo son la cultura y la sociedad, las que no solo permean, sino que moldean, transforman y adecuan dicho género, según su propia disposición y conveniencia.

Queer or Frightening?

En sentido general, *“la teoría queer es una hipótesis sobre el género que afirma que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales”*. (Cfr. Sabsay, 2009, Parr,1),

Sin embargo, luego de leer a Butler es posible ver que el género no es un constructo social sino un proceso personal.

Pese a esto el término que le dio el nombre a en teoría *queer* cuenta con una enorme cantidad de acepciones en su idioma original, una de lo cual es extraño, pero no cualquier extraño sino un extraño sonido proveniente de un grito jadeante (Cfr. Shakespeare P:28).

Pero, además de extraño, *queer* se ha cargado, a través del tiempo, de acepciones como misterioso, falso, raro, diferente, indispuerto, estropeador, estorboso, e incluso gay en una de sus formas más peyorativas e insultantes. (cfr: Butler, 2002, P: 321)

Todos estos términos tienen cierto nivel de descalificación y ofensa, según los contextos en los que sean empleados, sin embargo, quienes se consideran parte

del movimiento *queer*, que se inició en parte gracias a la definición concreta de la teoría de *queer*, como gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgender, y, en general todos aquellos que se consideran a sí mismos como parte de una minoría sexual segregada.

Así no es casualidad que este término haya ido ganando cada vez más, acepciones, peyorativas que más que lingüísticas parecen ser convencionalismos sociales, creadas precisamente para ofender a quienes creen pertenecer a este movimiento.

Tras todo lo expuestos, cabe preguntar ¿qué sucedería o qué sucede cuando un autodenominado *queer* – entendido bajo el segundo significante – pretende acceder a terrenos expresamente políticos?.

En ciertas situaciones sucede que cuando ese *sujeto* promueve una tesis polémica o inconveniente para algunos, sus opositores cambian sus argumentos lógicos (acaso los poseen en realidad) por afirmaciones ad hominem que distan mucho de la agudeza argumentativa que debe tener un individuo que pretende exponer de forma racional sus concepciones.

Por esta razón es más difícil que un cuerpo *queer* pueda surgir y representar realmente a su comunidad en estos escenarios. Por ejemplo, si un cuerpo *queer* – entendido como un individuo discapacitado, ya sea de manera transitoria o permanente – con la más grande capacidad de raciocinar, dirigir o gobernar

intenta si quiera acceder a un cargo público destacado, sus opositores se desprecian sus capacidades aduciendo su estado de salud.

Del mismo modo, si un sujeto *queer* – esta vez un gay o un transexual – que ya se encuentra inmerso en las arenas de lo político, y para lograrlo ha ocultado su verdadero género, se enfrenta a que sus oponentes recurran a ofensas o injurias originadas en su orientación sexual

Así pues, los cuerpos *queer* que asumen su identidad con gallardía y sin ninguna clase de temor, se convierten para la sociedad en un foco de atención que en diversas situaciones, es peyorativa y segregacionista. En efecto son blanco de ofensas y señalamientos injustificados, o simplemente de miradas interminables, ya que estos cuerpos tienen la capacidad de atraer todo tipo de miradas. Casi nunca son realmente vistos.

De este modo el cuerpo, más que una “carta de presentación” del sujeto, se convierte en un obstáculo epistemológico, pues tras una somera y superflua observación muchos individuos conciben una idea errónea de aquellos que son en apariencia *diferentes* sin siquiera concederse la oportunidad de considerar la opción de conocerles en realidad.

Pese a esto, debería entenderse que, tal como lo asume Butler, un cuerpo, si marca un lugar en determinado en el espacio, no re-presenta la totalidad del individuo. Es decir, aunque el cuerpo marca ciertos límites en el individuo, no lo circunscribe estrictamente a ningún terreno. Un cuerpo es solo eso, un cúmulo de

funciones, conexiones y órganos vitales; y sería absurdo que se determinara la totalidad de un ser humano de manera exclusiva mediante éste.



CAPÍTULO III

Deshacer el género, nosotros y los otros entre la imposición y la aceptación

Ser... ¿Humano?

“Pero ¿y si las mismas categorías de lo humano.

Excluyen a quienes deben ser descritos y protegidos dentro de sus términos? ¿por qué, aquellos que deberían estar dentro de lo humano no actúan dentro de los modos de razonamiento, ni de las peticiones legitimadoras de validez proferidas por normas occidentales de racionalidad? ¿Acaso hemos llegado alguna vez a conocer lo humano?”

(Butler, 2004, P: 61)

Tras esgrimir diversos argumentos fue posible inferir que aunque el cuerpo sí puede llegar a convertirse en un obstáculo epistemológico para el ser humano, éste no delimita de manera expresa al sujeto, es decir no lo da a conocer de forma exacta, puesto que dicho cuerpo es una mera fachada, una re-presentación

del sujeto que está lejos de ser una muestra clara de la humanidad que existe en su interior.

Pese a esto pareciera que los mismos sujetos se sumergieran previamente en conceptos falsos y pre-juicios que les “permite” legitimar la *categoría* de lo humano, esto es, de definir lo humano en sí mismo y, en cierto sentido de afirmar y aprobar quien se encuentra “apto” para ser humano y quién no. Así se tiene que tanto cuando se habla de *derechos humanos*, como cuando se pretende su aplicación, es claro que *algunos* seres igualmente humanos se encuentran al margen de los mismos, no por voluntad, sino por disposición de otros.

Esto conlleva justamente la división y *categorización*, que es en sí una segregación velada, así como al uso erróneo y peyorativo de estas mismas categorías con el fin de menoscabar su relevancia, y hasta deslegitimar su *posición* dentro de la humanidad, incluso a partir del discurso (Cfr. Butler, 2006, p: 63)

Lo que a su vez conduce a la conformación de organizaciones capaces de hablar, con cualquier clase de intensión, de los *derechos humanos de la mujer*, esta posición, contradictoria en sí misma, más allá de alcanzar el anhelado reconocimiento que pretende, genera, una auto segregación irracional o ¿acaso, la *categoría mujer*, no debería ya estar incluida dentro de lo humano?

De la misma manera, incluso hace poco fue creada, de manera paradójica e incluso inverosímil, la *International Gay and Lesbian Human Rights Commission*

organización que genera el mismo cuestionamiento que el anterior y plantea una proposición bastante absurda al considerar, consciente o inconscientemente, que tanto los gay's como las lesbianas, se encuentran fuera de lo humano.

Y con esto existen incluso quienes pretenden instituir – o imponer – la llamadas *normas de género*. Así pues, quien entienda el término *norma* en su definición más primaria, ha de saber que ésta, *debe seguirse*. A ella se deben ajustar los seres humanos pues una norma establece una *normalización* en este caso del género.

Un proceso íntimo y personal, como es la construcción del género, no debe restringirse por medio de reglas o normas impuestas por otros que lo pretenden ligar a la biología y esta al dominio e imposición humana. Este fue el caso de un sujeto nacido *hombre* el cual, al realizarle una aparente circuncisión de rutina, de manera accidental se le cauteriza su pene por completo. Sus padres con “ayuda del *Gender Identity Institute [instituto de la identidad de género]* –como si en realidad hicieran falta instituciones como estas – decidieron criarlo como una niña.

Esta decisión trajo nefastas consecuencias para el desarrollo y bienestar físico, mental y emocional del sujeto en cuestión, así como de su propia familia, a quien con el fin de *acostumbrarlo* a su nuevo género, desde su primera infancia, le obligaban a realizar actos coitales simulados junto con su hermano gemelo, quien hacía las veces de *hombre*, desnudarse junto al mismo frente a un enorme grupo de médicos [para “comparar el desarrollo genital de ambos], y además, a ver imágenes explícitas de genitales femeninos y de partos, para que deseara ser una chica.

Con esto se demuestra una vez más, el desmedido afán de los seres humanos por circunscribir a otros en el binarismo y heterosexualidad impuestos y obligatorios, tratando de manipular los propios deseos humanos, como si a un cuerpo masculino solo le estuviese permitido sentirse atraído hacia formas femeninas y viceversa.

Por supuesto, ni todo esto, ni la modificación arbitraria de su cuerpo por parte de otros, impidió que este sujeto, llevara a cabo su propio proceso de construcción de género y pudiese imponerse con el mayor coraje sobre quienes quisieron convertirlo en lo que nunca fue. De esta manera se muestra, una vez más que el género se construye a partir de un proceso propio, pese a la permeabilización cultural.

Sin embargo, el *instituto para la identidad del género* defiende su proceder al argumentar que ellos buscan a personas en condición de transgenerismo con el fin de *proveerles* un género específico, como si esto fuese posible, o al menos prudente, su objetivo es que las personas a quienes “ayudan” se sientan mejor con ellos mismos y logren ser aceptados por la sociedad y tener así una vida “normal”, como si ellos, los *transgender*, en realidad se percibieran a sí mismos como inaceptables o a-normales.(Cfr. *Ibíd.*, p: 92 – 97)

Diagnosis, ¿solución o comodidad?

Pese a los evidentes dilemas físicos y morales del abrupto y parcializado diagnóstico emitidos por los miembros del *instituto*, estos no son los únicos en diagnosticar a otras personas de una manera tan *cómoda* para ellos y tan terriblemente perjudicial para aquellos que “reciben” el diagnóstico.

Esta clase de *análisis* han sido realizados por *profesionales* desde hace ya tiempo. De hecho, en cierto momento *cultural* o en cierta época no era posible que las *mujeres* expresasen con libertad sus sentimientos y emociones sin ser casi inmediatamente “diagnosticadas” – o tachadas – como histéricas o como neuróticas, cuando lo que querían era tan simple como lo que quiere todo el mundo, ser escuchadas.

Además, a pesar de la fuerte presunción de heterosexualidad que se tiene sobre todos los seres humanos, de alguna extraña manera, el sentirse demasiado atraído hacia alguien o hacia “algunos” también parece representar un *problema* para otros, pues este tipo de comportamiento también es objeto de un “diagnóstico” ya sea concienzudo, “preciso”, arbitrario, pero diagnóstico al fin y al cabo.

E incluso, cuando un niño se “atreve” a ser divertido, imaginativo y creativo, se le diagnostica y como todo diagnóstico lleva consigo un *tratamiento* que pretende

curar, ni si quiera aliviar, al diagnosticado, debe lograr su normalización, cualquier cosa que eso sea. De esta manera se supone que al acabar el tratamiento el pequeño *queer* deberá comportarse *igual* a los otros niños, portarse bien, ser educado, quieto y callado, en otras palabras, deberá convertirse en un individuo *acceptable* socialmente.

Por otra parte, se hace bastante evidente que para estos *profesionales* resulta mucho más económico, mucho más cómodo, mucho más fácil, mucho menos desgastante, y por sobre todo muchísimo más rápido, diagnosticar que llevar a cabo un proceso concienzudo verdaderamente valorativo y evaluativo del sujeto que tenga en cuenta todas y cada una de las características del individuo, con el fin de corroborar la validez de su *condición* si es que en verdad la tiene.

Sin embargo, un argumento que aquellos que apoyan la diagnosis de género, traen a su favor es que al realizarse a tiempo les otorga a los individuos diagnosticados la autonomía para desarrollar su vida a plenitud y sentirse mejor con ellos mismos. Por el contrario quienes están en contra de la diagnosis aducen que tanto dicha autonomía como dicho bienestar solo pueden llevarse a cabo plenamente si se le brinda la oportunidad al individuo de llevar a cabo el proceso de construcción de su género.

Lo implícito en todo esto en la arbitraria diagnosis, en los agresivos tratamientos, es el hecho de no aceptar que existen *otros* diferentes a la aparente mayoría. Se impone la clara presunción de heterosexualidad general, de que cada cuerpo encasillado en la categoría *hombre*, debe irrestrictamente experimentar un deseo

hacia un cuerpo femenino, e igualmente que un cuerpo dotado de disposiciones femeninas, debe experimentar un único deseo hacia los hombres.

Quizá, lo que ignoran, o lo que pretenden ignorar es que el proceso de construcción de género y el género en sí, no puede, ni debe, reducirse o circunscribirse a un binarismo impuesto por una sociedad prejuiciosa. El género que cuenta con una enorme gama de posibilidades, sin llegar a convertirse en una opción libertina. Es resultado de una decisión bastante concienzuda que suele tomarse solo con el transcurso del tiempo.

Y además, aquellos que apoyan tanto la diagnosis como las normas de género, pretenden otorgar o proveer libertades y autonomías, cayendo en una evidente contradicción, pues al diagnosticar, implantan la idea de enfermo, de condicionado, de raro. Al mismo tiempo, al hablar de *normas de género* se está condicionando precisamente al proceso de género pues se le está haciendo sujeto a normas o a reglas, que deben ser seguidas por todos.

Por otro lado, es bastante común ver cómo se encasilla al individuo desde chico. Si nace con disposiciones *masculinas* y expresa su preferencia por elementos o artefactos *diseñados para niñas* se supone que está manifestando *desviaciones* en su personalidad, sin siquiera tener en cuenta la opción de que si el individuo elige este tipo de objetos, quizá sea porque quiere crecer para ser cálido, amoroso y que perfectamente puede expresar su masculinidad a través de los mismos.

Precisamente por estas razones, los individuos que se comportan aparentemente diferente a la mayoría, prefieren aislarse, sumergirse en sí mismos, en su propio mundo, en el universo que han creado, en donde no se les juzga, en donde no se les observa de más. Es pues este mismo alejamiento lo que lleva a los llamados *profesionales* a considerar al proceso de construcción de género como una patología y, como tal a asignarle un tratamiento en aras de su *normalización*.

Tras todo esto es válido afirmar que los seres humanos quisieran regresar, o están regresando a pleno siglo XIX, en el que como bien lo afirma Foucault, en su *Historia de la locura en la época clásica*, se diagnostica a todo aquel que se sienta diferente, que se comporte diferente, que se revele contra lo supuestamente establecido que se subvierta que siga sus principios y sus convicciones desde sus inicios y hasta el final, pese a lo que puedan afirmar los demás.

En ese sentido, vale la pena tener en cuenta la propuesta que ofrece Butler durante todo su libro. Vale la pena des-hacer el género, ese género binario, muchas veces impuesto o auto impuesto por temor, des-hacer, des hacerse para volverse a hacer, pero no bajo convicciones, ni normas, ni reglas implementadas por otros, si no por el sujeto en sí mismo, por él, por su propio proceso de construcción, por sus experiencias, por sus convicciones, por sus pensamientos e inclusive por los deseos de su cuerpo y de su propio corazón.

Diversidad sexual, prejuicios, temor y violencia

Así pues, el ansia, el desmedido afán por reglamentar, por institucionalizar, por normalizar, todo esto con respecto del proceso de género y de la construcción del mismo, o del término género en sí, da a conocer, la gran aversión que la mayoría de los seres humanos siente por todos aquellos que son diferentes a él, que piensan diferente, que se expresan diferente, que de algún modo u otro, se atreven a ser diferentes. Con todo esto cabe preguntarse ¿De dónde se infiere la *característica*, la manía o el vicio de los seres humanos, de juzgar a los demás?

El lingüista Teun Van Dijk, asegura que el discurso segregacionista se adquiere a partir de los prejuicios de otros, en otras palabras: “*El racismo se aprende como cualquier otra lengua*” (Van Dijk, 2012). De ser cierto este argumento, subyace nuevamente una pregunta, esta vez ya no se trata de dónde se aprende sino de quién se aprende, quién enseña a clasificar, a categorizar, a dividir, a segmentar, y en general, quién enseña al ser humano a ser racista.

El mismo Van Dijk afirma que los seres humanos pueden comunicarse con fluidez, e incluso inferir lo que el otro va a decir antes que lo diga, gracias a algo determinado *common room* (un lugar común) obtenido precisamente a partir de una clase de pre-conocimiento, generado con el transcurso del tiempo, las experiencias y alimentado principalmente por la cultura, que a su vez es constituida por la sociedad. Así que el racismo no es más que un prejuicio cargado de tradición y fortalecido por una sociedad cada vez más segregacionista.

Esta clase de prejuicios engendran en el ser humano comportamientos o conductas como la homofobia, la misoginia y la discriminación en general, ya que siguen concibiendo al sujeto *queer*, no como aquel con el valor para ser diferente, sino como el raro, el extraño, a ese que miran mucho pero no quieren ver, que genera temor en los demás precisamente por verse diferente, por sentirse diferente y por sobre todo por ser percibido por los demás como alguien raro, extraño e incluso atemorizante.

Junto a esto, cabe resaltar que las personas que ostentan un género distinto a aquellos pertenecientes al dualismo social impuesto, no lo hacen porque esto haga parte de una decisión arbitraria que pretende cambiarse con el tiempo, antes bien, este es un proceso real y consiente que hace parte de la propia erotización del ser humano.

El género se da desde el primer momento en que el mismo ser empieza a experimentar sus primeros deseos y descubra su cuerpo como un topos erótico, como un lugar que siente y que hace sentir, en ese instante comienza su propia construcción de género.

Sin embargo aún existen muchos que no entienden que esta construcción es un proceso personal y que está muy lejos de querer representar la maldad, o la perversidad por el simple hecho de encarnar algo diferente a lo establecido. Este es el caso del Vaticano, que interpreta, o mal interpreta el término género como sinónimo de homosexualidad y por lo tanto para ellos, sinónimo de perversión, aberración y maldad.

No obstante el género entendido como se ha mostrado hasta aquí, y como lo muestra Judith Butler, es sinónimo de género y simplemente eso, no se circunscribe únicamente a la homosexualidad y ni siquiera pretende hacerlo.

Consideraciones como esta hacen pensar y sentir a los seres humanos que el hecho de verse y/o sentirse diferente se encuentra vedado o, más que vedado, absolutamente prohibido, lo que hace justamente que *ellos* mismos se auto-impongan restricciones y condiciones que les impide propiamente mostrarse como realmente son, tomando muchas veces el camino del auto-aislamiento y la depresión e incluso el suicidio, generando precisamente esta misma clase de reacción en la percepción de los demás.

Por esta razón, se debería asumir el término diferencia, como diversidad, y esta diversidad como la rearticulación de las percepciones tanto individuales como colectivas, y no como una relación biológica cultural que es como se concibe en la actualidad, por lo que todo aquel que no vive de *acuerdo* con sus disposiciones biológicas o quien no se *ajuste* a los convencionalismos culturales y sociales, no es *aceptado*, ni siquiera visto ni escuchado.

Con todo lo anterior, podría pensarse, no solo, que se quiere dar a conocer la diversidad sexual, sino que se rechaza de manera implícita a la heterosexualidad, lo que es absolutamente falso, pues no siempre mostrarse a favor de algo implica mostrarse en contra de otro o de otros. Para Butler, está perfectamente aceptada y concebida la heterosexualidad como propia de los seres humanos, sin embargo el género no se circunscribe en manera exclusiva a la misma.

En efecto, el no tener presente el derecho a la diversidad sexual, genera, además de la homofobia, ya mencionada, conductas violentas hacia lo diverso. Puesto que no es concebido como algo posible y deseado sino como lo raro, lo atemorizante lo que engendra temor. Pero ¿temor de que? Acaso temor a sentirse atraído hacia lo diferente y entonces también a ser diferente y ser considerado diferente, temor a romper con los convencionalismos sociales o temor a que se quiebren esos géneros binarios que en realidad no se hallaban tan fuertemente constituidos

Hasta aquí se ha mostrado toda la problematización que trae consigo la aceptación social de la diferencia sexual, Judith Butler afirma – al igual que todos aquellos que se encuentran a favor de la equidad en la diversidad – que todos deberían realizar un compromiso en donde se mantenga la idea de que nadie debería ser obligado, ni mucho menos violentado a ser quien no es mediante una regla o una norma que el lugar de garantizarle beneficios o ayuda, lo restrinja y no lo deje ser quien realmente es. (Cfr. Op. Cit, p: 302)

Y aunque muchos puedan pensar que el proceso de construcción de género es un mero capricho y que una vez mostrando al individuo su error y ayudando a superarlo el individuo se va olvidar de todo lo que realmente es, esto está muy lejos de ser cierto. En efecto este proceso no es un juego para quien lo afronta, evidentemente se enfrenta a cambios con el transcurso del tiempo y las experiencias vividas no es dúctil y maleable lo que lo hace bastante transformable, tal como una metamorfosis, pero nunca cambiante en su totalidad.

Ahora bien, una de las características principales del género, y por lo cual muchos lo suelen confundir con un juego, es su carácter performativo, lo que una vez más

no lo convierte en un capricho. Es más bien un método de ensayo y error, dónde se aprende viviendo y solo así. Y si la vida es una enorme escena teatral, ¿porqué los seres humanos no pueden ser los grandes actores del género, de su propio género, de su propia vida?

Así pues, si la inmensa mayoría asume, ya por temor ya por tradición, que todos deben, por decirlo así caber en un mismo saco, y que a pesar de sus evidentes diferencias, todos deben estar orientados hacia el mismo lado, todos deben tener los mismos concepto de vida, de familia, de amor y de libertad, existen otros que de manera consciente y argumentada asumen que el concepto de lo común no ha existido jamás y que se deben concebir y respetar las diferencias de pensamiento y de proceder y que tan solo al aproximarse a la diferencia con respeto y actitud inclusiva se está abriendo un canal de acuerdo y por supuesto de no violencia.

De la misma manera, como debe asumirse la diferencia sexual, para llegar a hacer posible la vía de la no violencia, debe considerarse que cada ser humano cuenta con características, requerimientos y pensamientos diferentes. Por lo tanto, no se debería hacer de *lo humano*, ni de la vida humana, ni de la conducta humana, ni de las necesidades humanas, términos con definiciones univocas, pues como cada quien es diferente, la filósofa estadounidense asume que, debieran resignificarse estos términos y dejar de ser absolutamente idénticos para cada quien.

Por otro lado, muchos justifican el rechazo a la diferencia sexual, por cuestiones de condiciones de habitabilidad [o mejor de tradicionalismo]. Esto es, en ocasiones se asume que en la diferencia sexual, no tiene cabida la reproducción *natural*,

pero como ya se ha dicho, nadie debe tener una concepción universal de familia verbi gracia, para quien escribe estas líneas una familia es un lugar de unión donde se respira y se comparte el amor. Por ello se concluye que en ocasiones existen uniones extensas y “santificadas” pero que no califican como familias, puesto que carecen de este tan particular elemento, que es el amor.

No por estos argumentos de biología, destino y reproducción natural, debe legitimarse, el rechazo a la diferencia sexual ni mucho menos justificarse la violencia sexual no es legitimo que se ejerza violencia ni por parte de quienes aún no les ha sido posible aceptar la diferencia, ni tampoco por parte de aquellos que ostentan un género sexual y un deseo diferente al heterosexual. De hecho en muchos lugares la violencia es ejercida no solo por los intolerantes heterosexuales, sino, por toda clase de intolerantes. Estos, al sentirse discriminados asumen conductas innecesarias de revanchismo y violencia.

Pese a todo esto, Judith Butler guarda la esperanza, de que exista o pueda llegar alguna vez a existir, otra manera de vivir tanto para aquellos que deseen asumir sus diferencias como para todo ser humano en general. Que exista una manera que les permita a todos desarrollarse plenamente sin miedo alguno a morir o a ser aislado.

En aislamiento, de hecho, es como estar muerto socialmente o a ser asesinado por la intolerancia de otros este es el caso de India, y de muchos otros países, donde diariamente se asesinan un número considerable de mujeres por el simple hecho de ser mujeres) o a generar violencia en sí mismos convirtiéndose en seres

violentos y asesinando a otros o inducirlos a una existencia de muerte social al infundirles miedo a la muerte literal.

Y tal como lo diría la misma Butler:

Quizá esta otra forma de vivir requiera un mundo en el cual se encuentren los medios colectivos para proteger la vulnerabilidad del cuerpo precisamente sin erradicarla. Sin duda, habrá algunas normas que serán útiles para construir dicho mundo, pero serán normas que nadie poseerá, normas que no funcionaran a través de la normalización o la asimilación racial o étnica, sino a base de convertirse en los medios colectivos para la continuación de la labor política. (Ibid P: 327).

Conclusiones

Tras haber culminado el anterior trabajo, se hizo posible llegar a diversas conclusiones, las cuales no solo se derivan de los ensayos escritos por Judith Butler. Sino que también de las experiencias reales y cotidianas de los seres humanos, las cuales, son precisamente la esencia sobre la cual giran y se desarrollan cada una de sus teorías. Así pues, luego de esta breve introducción, cabe decir que fue posible inferir las siguientes afirmaciones:

- En primer lugar, lejos de estar contenido de manera inherente a la sexualidad y mucho menos a la naturaleza, el género sexual es un proceso personal e individual, en donde nadie, ni siquiera los afectos más cercanos del sujeto, tienen derecho a intervenir en este largo camino que solo depende de aquel que lo construye.
- Biología no es destino, aún cuando muchos “estudiosos de la ciencia” hayan intentado introducir esta afirmación en la conciencia de los sujetos. Por el contrario, el ser humano posee la libertad (aunque en ocasiones el mismo, no la perciba) de realizar, el proceso de construcción de su propio género, evitando las marcadas influencias e imposiciones de su entorno social.

- Por otra parte puede que la cultura y la sociedad pretendan permear en este proceso. Pero solo ejercerán su influencia en forma leve, mientras que el ser humano es quien puede y debe tomar las decisiones que él precise para construir su propio camino.
- Además, el género sexual posee un carácter prediscursivo, lo que quiere decir, que aún la misma cultura no puede actuar sobre él con la intención de modificarle. Antes bien de hacerlo, lo efectuaría con el propósito de hacer parte de este género ya constituido.
- Por otro lado, pese a que el término *mujer*, no represente una categoría universal. Como lo hace la mención del concepto *Hombre* el cual suele representar, en muchas situaciones, a la humanidad en general. No implica que la mujer no sea reconocida como un sujeto particular.
- De ahí que la equidad entre géneros, no sea solo cuestión de términos ni de grafemas representativos, sino un problema de inclusión en ámbitos económicos, políticos y sociales, que tendrá fin solo cuando todos se reconozcan a sí mismos y sean reconocidos por los demás.
- Junto a esto, fue posible inferir que, el ser mujer no es una travesía que debe cursarse. Ni un camino plagado de dificultades a vencer, para tener la posibilidad de *llegar a ser mujer*, ni hombre, ni gay, ni nada en realidad, pues no se trata de llegar a ser sino de ser en sí, de aceptarse, de reconocerse y ser reconocido.

- Y además la construcción y el proceso de género, no tienen por qué ser camino, arduos y tortuosos. Antes bien deberían ser una gran colección de experiencias vividas, de las que se aprende pese a las aparentes pérdidas, como un método de ensayo y error.

Ahora bien, las anteriores conclusiones provienen tan solo de los cuatro primeros acápites del presente trabajo, a continuación se expondrán aquellas que se infieren del segundo capítulo de esta obra.

- Lo primero que fue posible concluir a partir de este segundo capítulo, es que, el sistema de género binario *Hombre/Mujer* impuesto a todos, no es más que un prejuicio social cargado de tradicionalismo, pues es imposible circunscribir todo el concepto de género a estas dos categorías.
- Además, nadie puede obligar a otro ser humano a ser quien realmente no es. Pues, ni con tratamientos absurdos y desbordados, ni al tratar de manipular su inconsciente, ni si quiera con una arbitraria intervención quirúrgica; es posible trastornar el verdadero camino que asume un ser al construir su propio género.

- Sin embargo, aún cuando los agentes externos intenten intervenir. E incluso cuando las mismas disposiciones físicas se impongan en apariencia; el ser humano tiene la posibilidad de “subvertir las reglas” y elaborar su propio camino, sin que ni si quiera su cuerpo pretenda dictar sus condiciones.

- Junto a esto, fue posible concluir, que el cuerpo lejos de dar a conocer la verdadera esencia del ser humano. Muchas veces se transforma en un limitante que le impide ser quien realmente es. Así como mostrarse y establecer cualquier tipo de relación con los demás.

- Conjuntamente pudo inferirse que, no solo quien ostente un género *diferente* es marginado. Sino que también, el que ha contado con la *fortuna* de nacer en un cuerpo *diverso*. Es decir, de tés negra con disposiciones físicas disimiles. Y en general, todo aquello que algunos conciben como socialmente *inaceptable*.

- Del mismo modo, esta, marginación no solo se da en el ámbito de lo social. Si no que además se transforma, de manera casi inherente, en segregación política. Limitando mucho más las vías de acceso y reconocimiento de un gran número de seres humanos solo por considerarse *diferentes*.

- Por otro lado, una de las conclusiones más importantes a la que se pudo llegar, fue que la discriminación no solo se da por el hecho de sentirse diferente. Sino que también suele darse por el temor que genera el hecho

de aceptar a personas diferentes. Y mucho más a la posible atracción o identificación que pueda generarse a raíz de esta misma aceptación.

Esto ha sido todo lo que el capítulo dos del presente texto a suscitado a manera de conclusión, seguidamente se explayaran las conclusiones generadas a raíz del tercer y último capítulo de la presente obra.

- Inicialmente, de este capítulo es posible concluir que, aún cuando todos los seres humanos, poseen los mismos deberes y deben poseer los mismos derechos, la autodiscriminación y segregación hacen pensar que existen seres que no pueden pertenecer a la categoría de humanidad.
- En segundo lugar, el hablar de instituciones como la comisión internacional de los derechos humanos de las lesbianas y los gay's. Produce un efecto contrario al deseado. Pues en lugar de incluirlos los excluye, situándolo en una posición *diferente* de lo humano en sí.
- Lo que ocurre además con los institutos de identidad de género. Los cuales pretenden ayudar a otros seres humanos a encontrar su propio camino y a construir su propio género. No obstante lejos de esto, los restringen y los limitan, obligándolo a ser quienes en realidad no son.
- Del mismo modo, una diagnosis temprana podría contribuir en el desarrollo de un sujeto que se encuentra aún en proceso de construcción de su propio género. Dejando ver su *verdadera* condición, “garantizando” así un mejor

desarrollo social y personal. En otras palabras, haciendo que se sienta mejor, consigo mismo y con su entorno.

- No obstante, una diagnosis arbitraria, conduce a un tratamiento erróneo y falta de fundamento. E incluso interrumpe de manera abrupta, el normal desarrollo del proceso de construcción de género. Y obliga al sujeto a comportarse de una manera dictaminada, suprimiendo así la libertad de continuar con dicho proceso personal e individual.
- Además, se hace imposible e incorrecto diagnosticar, a todo aquello que sea o parezca diferente. Puesto que esto implicaría una involución en el pensamiento y la conducta humana. Ya que se retrocedería un par de siglos a un contexto cultural, donde por orden de gobernantes se confinaba a hospitales a todo aquel que se asumiera *diferente*.
- Por otro lado, una de las inferencias más relevantes que pudo hacerse, fue la siguiente. La conducta de la no aceptación es una cadena errónea e infundamentada. La cual genera en primer lugar temores, que a su vez devienen prejuicios los cuales en muchas ocasiones conllevan actos violentos en contra de otros. Que lo único que quieren es ser aceptados.
- Pero sin duda alguna, la conclusión más importante que suscitó el presente trabajo fue, que aún si se legitima o no la diferencia sexual. Cada ser humano debe aceptarse y aceptar a los demás, precisamente como lo que

son seres humanos que conviven en una sociedad, lejos de la *normalización* y los prejuicios obsoletos.



Bibliografía

Bibliografía General

BUTLER Judith, *Cuerpos que Importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 1999 Ed 2002.

BUTLER Judith, *Deshacer el género*, Buenos Aires, Paidós, Ed 2004.

BUTLER Judith, *El género en disputa, feminismo, subversión e identidad*, Buenos Aires, Paidós, Ed 2007

Bibliografía Secundaria

ALVARADO Lusa, *Niñas “eróticas” en los medios*, 2012 parr 3 y Ss.

FOUCAULT Michel, *historia de la locura en la época clásica*, México, fondo de cultura económico, ed 2008

Real Academia de la lengua Española, *Diccionario vigésima segunda edición*, Barcelona, RAE, 2010

SABSAY Leticia, *Sin género de dudas*, Buenos Aires 2009, parr 1

SHAKESPEARE William, *Las Alegres comadres de Winsord*, Buenos Aires, Paidós, trad 2000.

VAN DIJK, Teun, *Los procesos de la comunicación*, Bucaramanga, UNAB, 2012

